

ADENDA No. 2

INVITACIÓN SIMPLIFICADA NO. 960

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en recibir propuestas para seleccionar al proponente que prestará los servicios de licenciamiento, garantía, soporte y monitoreo del COTERM Fortinet para los 26 equipos marca Fortinet propiedad de ProColombia.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones **PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 1.7, de los términos de referencia, se permite adendar en lo siguiente, advirtiendo que todas las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo, y las eliminaciones en letra cursiva, tachado y en color rojo.

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**, eliminando del numeral la mención respecto a que el proponente debe señalar cuáles certificaciones corresponden a experiencia específica y cuales a criterio de evaluación puntuable. En adelante, el numeral quedará de la siguiente manera:

"(...)

3.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

- 3.2.1.1. El oferente deberá acreditar que es distribuidor autorizado del fabricante (Fortinet), con una certificación de no más de tres (3) meses a la fecha de cierre de la invitación, expedida por el fabricante.
- 3.2.1.2. El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo objeto sea el soporte y la garantía de equipos Fortinet en Colombia. Cada una de las certificaciones debe ser de una cuantía igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$250.000.000) incluido IVA o su equivalente en dólares americanos en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.

Para acreditar la experiencia específica, las certificaciones deben contener:

- Nombre completo y NIT de la entidad que certifica.
- Descripción del objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación)
- Calificación del servicio (bueno ó excelente).
- Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).
- Fecha de expedición de la certificación

~~EL PROPONENTE DEBERÁ SEÑALAR, CUÁLES CERTIFICACIONES SE DEBEN TENER EN CUENTA COMO REQUISITO HABILITANTE (numeral 3.2.1.2) Y CUÁLES COMO CERTIFICACIÓN ADICIONAL PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE EN CALIDAD DE CRITERIO DE EVALUACIÓN (CALIFICABLE numeral 5.2.1), EN CASO DE QUE NO LO SEÑALE SE TOMARAN EN EL ORDEN QUE SE ENCUENTREN UBICADAS LAS CERTIFICACIONES EN LA PROPUESTA, SIENDO LAS DOS PRIMERAS LAS CORRESPONDIENTE AL REQUISITO HABILITANTE Y LA SIGUIENTE CORRESPONDIENTE AL ASPECTO CALIFICABLE.~~

Nota 1: La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tenida en cuenta.

Nota 2: DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR: Idioma: Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma español deberán presentarse acompañados de una traducción simple. Si el proponente resulta seleccionado para la adjudicación del contrato, debe presentar la traducción oficial al idioma español de los documentos. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado en traducción simple. **Apostilla y Legalización:** Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en las Resoluciones 1959 de 2020 y 7943 de 2022 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Nota 3: Sólo serán válidas las certificaciones expedidas por diferentes entidades o empresas, no será válido que un proponente presente más de una certificación que provenga de la misma empresa o entidad.

Nota 4: no serán válidas las certificaciones de PROCOLOMBIA.

Nota 5: Únicamente serán tenidas en cuenta las certificaciones solicitadas con el lleno de los requisitos y cuya calificación de servicio sea bueno o excelente. en caso de que los oferentes presenten más de dos certificaciones, solo serán tenidas en cuenta las dos (2) primeras de acuerdo con el consecutivo numérico de la oferta para efectos de habilitación y la siguiente para experiencia adicional calificable.

Nota 6: Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato.

Nota 7: Si la certificación está liquidada en dólares (USD), se procederá a su conversión a pesos colombianos (COP), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.”

SEGUNDO: Se modifica el numeral 2.2.1., eliminando del primer cuadro de equipos la columna características dejando solamente el equipo actual y la ubicación en donde se debe brindar el servicio solicitado. En adelante el numeral quedará de la siguiente manera:

“2.2.2. Renovación de soporte y garantía con repuestos (RMA) para equipos frente al fabricante, en un esquema de atención 7x24, de los siguientes equipos tecnológicos marca Fortinet y todos los componentes de la solución de seguridad ubicados en las sedes en Colombia y en el Exterior, el servicio incluye actualización Full UTM, actualización de firmware y soporte remoto o en sitio desde Bogotá cuando así se requiera:

CANTIDAD	EQUIPO ACTUAL	UBICACION
1	Fortigate 200E	Edificio Museo

9	Fortigate 60F	Barranquilla, Pereira, Londres, Madrid, México, Chile, Guatemala, Brasil, Argentina
12	Fortigate 60E	Cúcuta, Costa Rica, Francia, China, Medellín, Cali, Cartagena, Perú Bucaramanga, Ecuador, Miami, Canadá
2	Fortigate 400F	Bogotá - Edificio Davivienda (HA - alta disponibilidad)
1	FortiAnalyzer-200F	Bogotá - Edificio Davivienda
1	FortiManager-200G	Bogotá - Edificio Davivienda

La siguiente es la información de seriales de los equipos a renovar el soporte y la garantía:

No	Modelo del Equipo	Serial	Ubicación
1	FORTIGATE 200E	FG200ETK18911068	BOGOTA
2	FORTIGATE 400F	FG4H0FT923906519	BOGOTA
3	FORTIGATE 400F	FG4H0FT923906540	BOGOTA
4	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18067638	CANADA

5	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18067929	CHINA
6	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18068791	QUITO
7	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18068987	FRANCIA
8	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18069138	COSTA RICA
9	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18069348	CALI
10	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18069757	MIAMI
11	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18069993	CARTAGENA
12	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18071442	PERU
13	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18071902	CUCUTA
14	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18072200	MEDELLIN
15	FORTIGATE 60E	FGT60ETK18072838	BUCARAMANGA
16	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21080684	CHILE
17	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21081373	MEXICO
18	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21081563	GUATEMALA
19	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21081573	BARRANQUILLA
20	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21081983	MADRID
21	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21082061	BRASIL
22	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21082151	PEREIRA
23	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21082373	ARGENTINA
24	FORTIGATE 60F	FGT60FTK21082409	LONDRES
25	FortiAnalyzer 200F	FL-2HFTB19000388	BOGOTA
26	FortiManager 200G	FMG2HGTA21000106	BOGOTA

TERCERO: Se modifica el numeral **5.2.2 VALORES AGREGADOS** especificando las características mínimas de los equipos que hacen parte del valor agregado. En adelante el numeral quedará de la siguiente manera:

“5.2.2. VALORES AGREGADOS (30 PUNTOS)

La calificación de los valores agregados (factores técnicos adicionales) se calificará de acuerdo con los puntajes indicados a continuación:

CRITERIO/FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrega de un (1) Equipo nuevo, FortiAnalyzer en su última versión disponible (*)	10
Entrega de un (1) Equipo nuevo, Fortigate 60 en su última versión disponible (*)	10
Treinta (30) horas de consultoría en Ciberseguridad (**)	10
TOTAL	30

* Sobre los equipos entregados como valor agregado se deberá activar el licenciamiento y prestar el soporte y mantenimiento objeto del presente proceso. La propiedad de los equipos entregados por el tercero como valor agregado será de **PROCOLOMBIA**, así mismo los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de ProColombia de la ciudad de Bogotá al momento de activación de la licencia, el transporte correrá por cuenta del proponente y deberá también entregar las garantías respectivas del fabricante. El proponente que los entregue en las condiciones establecidas obtendrá los puntos respectivos para los equipos mencionados, el proponente que no los entregue o los entregue en condiciones diferentes a las mencionadas obtendrá cero (0).

** ProColombia definirá la distribución de las horas de consultoría ofertadas y si son presenciales o virtuales. El proponente que entregue treinta (30) horas o más obtendrá el mayor puntaje, el resto de los proponentes obtendrán un puntaje proporcional a las horas ofertadas.

El proveedor deberá incluir en su oferta, el valor agregado que considere, sin costo adicional para la entidad.

- *Los appliance con que cuenta la entidad actualmente son físicos por tanto los valores agregados deberán ser también físicos.*
- *Las características técnicas mínimas para el FortiAnalyzer ofrecido como valor agregado son las siguientes:*
 - *Logs Diarios: Mínimo 100 GB*
 - *Interfaces: Mínimo 4X RJ45 GE – 2X GE SFP*
 - *Tiempo de licenciamiento: 1 año*
 - *Capacidad de almacenamiento: Mínimo 4 TB*
- *Las características técnicas mínimas para el Fortigate 60 ofrecido como valor agregado son las siguientes:*
 - *Interfaces: 1 x USB Port 2 - 1 x Console Port - 2 x GE RJ45 WAN Ports - 1 x GE RJ45 DMZ Port 6 - 2 x GE RJ45 FortiLink Ports -5 x GE RJ45 Internal Ports*
 - *Tiempo de licenciamiento: 1 año*
 - *Capacidad de almacenamiento: 128 GB SSD”.*

La presente se publica el veintidós (22) de enero de 2025 en la página web www.fiducoldex.com.co y SECOP I en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia y el manual de contratación de PROCOLOMBIA.

FIDUCOLDEX- PROCOLOMBIA